

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. ALDF/IVL/IR3P/019/2009 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y PASTAS
PARA ENGARGOLAR PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL"

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **once (11:00)** horas del día **diecisiete (17)** del mes de **Agosto** del año **dos mil nueve (2009)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Ing. Rogelio Rosas Hernández, Director General de Servicios; Arq. Eduardo Martínez Ruiz, Director de Servicios Generales; Juan Carlos Cerón Mendoza, Jefe de Almacén; Lic. Eric Aguilar Ordoñez; representante de la Coordinación General de Comunicación Social; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General; Lic. Diana Angélica Álvarez Segoviano, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos, procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/019/2009 para la "Adquisición de Papel y Pastas para Engargolar para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**, en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 15 de Julio de 2009 la Dirección de Adquisiciones recibió la requisición de compra No. 314 por parte de la Dirección General de Servicios para la "**Adquisición de Papel y Pastas para Engargolar para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**". -----

2. Con fecha 31 de julio de 2009 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Quinto Piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA IV LEGISLATURA 2009, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho Subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/019/2009 para la "Adquisición de Papel y Pastas para Engargolar para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

3. Con fecha 05 de Agosto de 2009, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primera Sesión Ordinaria, IV Legislatura, con el cual se confirmó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/019/2009 para la "Adquisición de Papel y Pastas para Engargolar para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. ---

4. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

5. Mediante Oficios Números DGA/IVL/1950/09, DGA/IVL/1951/09, DGA/IVL/1952/09 de fecha 05 de Agosto de 2009 se invitó a los participantes: **JAPIRO HERMANOS S.A. de C.V., PAPELERA BJ, S.A DE C.V. y D.R. SAGITARIO, S.A DE C.V.**, para que participaran en el procedimiento Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/019/2009 para la "Adquisición de Papel y Pastas para Engargolar para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. ALDF/IVL/IR3P/019/2009 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y PASTAS
PARA ENGARGOLAR PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL"

6. Mediante Oficios Números DGA/IVL/1935/09 a DGA/IVL/1949/09 de fecha 05 de Agosto de 2009 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios, Dirección de Servicios Generales, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, Dirección de Servicios Generales; y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del proceso **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/019/2009 para la "Adquisición de Papel y Pastas para Engargolar para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

7. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 10 de Agosto de 2009 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/019/2009 para la "Adquisición de Papel y Pastas para Engargolar para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**, entregándose copia simple del Acta que se levanto de dicho evento a los todos los participantes. -----

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases, y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 13 de Agosto de 2009 se llevó a cabo la Primera Etapa "Presentación de Propuestas" de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. ALDF/IVL/IR3P/019/2009 para la "Adquisición de Papel y Pastas para Engargolar para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**, de la cual después de la revisión realizada por el Director de Adquisiciones asistido por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente: -----

El participante: **JAPIRO HERMANOS S.A. de C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El participante: **PAPELERA BJ, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El participante: **D.R. SAGITARIO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Continuando con el desarrollo de la primera sesión se procedió a abrir los sobres cerrados número "**Dos**" que contenían la Propuesta Técnica de los proveedores que cumplieron con el numeral 2.1 de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente:-----

El participante: **JAPIRO HERMANOS S.A. de C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. ALDF/IVL/IR3P/019/2009 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y PASTAS PARA ENGARGOLAR PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"

El participante: **PAPELERA BJ, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

El participante: **D.R. SAGITARIO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

Acto seguido todos los asistentes a la esa primera etapa, rubricaron el contenido de los sobres uno y dos. La Dirección General de Servicios realizará la correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se pusieron a la vista de los asistentes los sobres cerrados número "**Tres**", de los participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que fueran firmados tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedaban bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que fueran abiertos en la **Segunda Etapa "Emisión de Dictamen Técnico, Apertura de Propuestas Económicas y Subasta"** el día **catorce (14)** del mes de **Agosto** del año **dos mil nueve (2009)**, a las **once (11:00)** horas, de conformidad con lo señalado en el numeral **3.3**. de las Bases de la presente invitación restringida.. -----

9. Con fecha 14 de Agosto de 2009 a las 11:00 horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico, Apertura de Propuestas Económicas y Subasta; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral **3.3** de las bases de la presente invitación restringida, y Norma **40**, numerales **IV, V y VI** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, con base en el numeral **3.3, letra A** de las bases, dio a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprendió lo siguiente: -----

El participante **JAPIRO HERMANOS S.A. de C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **PAPELERA BJ, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **D.R. SAGITARIO, S.A DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

De conformidad con el numeral **3.3. letra B** de las bases de la presente invitación, se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Dirección General de Servicios del cual se desprendió lo siguiente: -----

El participante **JAPIRO HERMANOS S.A. de C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. ALDF/IVL/IR3P/019/2009 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y PASTAS
PARA ENGARGOLAR PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL"

El participante **PAPELERA BJ, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **D.R. SAGITARIO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

Acto seguido, se mostraron los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contenían la propuesta económica de los participantes que permanecen en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones llevó a cabo la apertura de dichos sobres, de lo que se concluyó lo siguiente:-----

El participante **JAPIRO HERMANOS S.A. de C.V.**, presentó una propuesta económica de \$440,825.00 (Cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veinticinco pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó Fianza No. 2514 6392 0001000358 000000 0000 expedida por Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V., por un importe de \$23,500.00 (Veintitrés mil quinientos pesos 00/100 M.N.) -----

El participante **PAPELERA BJ, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$442,360.00 (Cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos sesenta pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó Fianza No. 3800-00067-4 expedida por Afianzadora ASERTA, S.A., por un importe de \$25,800.00 (Veinticinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) -----

El participante **D.R. SAGITARIO, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$448,537.50 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos treinta y siete pesos 50/100 MN) antes de IVA y presentó Fianza No. 1140095 expedida por Afianzadora SOFIMEX, S.A., por un importe de \$26,200.00 (Veintiséis mil doscientos pesos 00/100 M.N.) -----

Acto continuo el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones de conformidad con el numeral **3.3** de las Bases, Norma **43** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), hizo del conocimiento de los asistentes el contenido del Cuadro Comparativo Inicial de las Propuestas Económicas, del que se desprende el anexo denominado cuadro comparativo inicial de cotizaciones. Derivado de lo anterior preguntó a los participantes presentes si deseaban presentar un mejor precio a favor de la convocante; manifestando el representante de **D.R. SAGITARIO, S.A. DE C.V.**, que no cuenta con poder para subastar; Asimismo el representante de **JAPIRO HERMANOS S.A. de C.V.**, de manera libre y espontánea manifestó si voluntad de **NO someterse al procedimiento de subasta a la baja.** -----

Derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas se procede a emitir el siguiente: -----

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en la Norma 41 fracción V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente fallo es inapelable.-----

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. ALDF/IVL/IR3P/019/2009 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y PASTAS
PARA ENGARGOLAR PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL"

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 10 fracción V de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 60 fracción I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.4 y 6 de las bases de la presente invitación y derivado del análisis de las propuestas legal, administrativa, técnica, propuesta económica; y toda vez que su propuesta económica se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal, se hace del conocimiento de los presentes que a la empresa **JAPIRO HERMANOS, S.A. DE C.V.**, se le adjudican los bienes descritos en el siguiente cuadro por un **importe de \$440,825.00 (Cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veinticinco pesos 00/100 m.n)**, más el impuesto al valor agregado de **\$66,123.75 (Sesenta y seis mil ciento veintitrés pesos 75/00 m.n)**; por lo que el **importe total es de \$506,948.75 (Quinientos seis mil novecientos cuarenta y ocho pesos 75/100 M.N.)**

						JAPIRO HERMANOS S.A. de C.V.	
PART.	REQ.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	
1	314	750	CAJA	PAPEL TAMAÑO CARTA DE 75 GRS./M2 96% DE ALTA BLANCUA TIPO DUPLICADOR PARA FOTOCOPIADORA, LASER DOBLE CARA CON 10 PAQUETES	538.50	403,875.00	
2	314	50	CAJA	PAPEL TAMAÑO OFICIO DE 75 GRS./M2 96% DE ALTA BLANCUA PARA FOTOCOPIADORA LASER DOBLE CARA CON 10 PAQUETES	659.00	32,950.00	
3	314	50	PAQUETE	PASTAS PARA ENGARGOLAR COLOR NEGRA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 25 JUEGOS	80.00	4,000.00	
SUBTOTAL						440,825.00	
I.V.A.						66,123.75	
TOTAL						506,948.75	

De conformidad al numeral **5.2** de las Bases de la presente invitación, se comunica a la empresa **JAPIRO HERMANOS, S.A. DE C.V.**, que en el momento en que presente a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente al sostenimiento de su Propuesta Económica.

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhorta a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de este acto el cual se desarrollo de conformidad con la normatividad vigente. -

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de "Emisión de Dictamen Económico, y Fallo"**, siendo las **doce (12)** horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. ALDF/IVL/IR3P/019/2009 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y PASTAS
PARA ENGARGOLAR PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL"**

acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa. -----

-----CONSTE-----

Así lo proveyeron y firman a los 17 días del mes de Agosto los CC. C.P. la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Ing. Rogelio Rosas Hernández, Director General de Servicios; Arq. Eduardo Martínez Ruiz, Director de Servicios Generales; Juan Carlos Cerón Mendoza, Jefe de Almacén; Lic. Eric Aguilar Ordoñez; representante de la Coordinación General de Comunicación Social; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General; Lic. Diana Angélica Álvarez Segoviano, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos.-----

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
OFICIAL MAYOR	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	LIC. ALICIA ARANGO RAMÍREZ

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. ALDF/IVL/IR3P/019/2009 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y PASTAS
PARA ENGARGOLAR PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL"

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS	ING. ROGELIO ROSAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	ARQ. EDUARDO MARTÍNEZ RUIZ
JEFE DE ALMACEN	JUAN CARLOS CERON MENDOZA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. DIANA ANGÉLICA ÁLVAREZ SEGOVIANO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL	LIC. GABRIEL ROMERO PORTILLO

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. ALDF/IVL/IR3P/019/2009 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y PASTAS
PARA ENGARGOLAR PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL"

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
	ERIK AGUILAR ORDÓNEZ
JEFA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	
	LIC. KARINA A. CORONA JIMÉNEZ

PARTICIPANTE ASISTENTE

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	JAPIRO HERMANOS S.A. de C.V.		

Las firmas que anteceden forman parte integrante de la presente acta.